



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2023



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

2 de MAYO de 2023.-

VISTO:

La solicitud efectuada por la Sra. HERRERA MARIA JOSE DNI 27.943.844, requiriendo a esta Municipalidad la posibilidad de proceder al traslado a la Ciudad de La Plata, ida y vuelta, y con espera, al Juzgado Federal de la mencionada Ciudad,

Que en dicha oportunidad el caso está siendo acompañado desde las Subsecretarías de Desarrollo Social y en esta oportunidad este Municipio no contó con vehículo Municipal para efectuar el viaje;

CONSIDERANDO:

Que este Departamento Ejecutivo desea hacerse cargo en consecuencia de los gastos originados con motivo de tal traslado, el que fue realizado por la Agencia de Remis STYLO, propiedad del Sr. BATTICCI JUAN IGNACIO, a quien corresponde abonársele por tal servicio,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

ARTICULO 1*.- Otorgar un subsidio de Pesos VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS (\$24.300.-) a la Sra. HERRERA MARIA JOSE DNI 27.943.844, requiriendo a esta Municipalidad la posibilidad de proceder al traslado a la Ciudad de La Plata, ida y vuelta, y con espera, al Juzgado Federal de La Plata, la misma, persona carente de recursos, la cual está debidamente acreditada por la Subsecretaría de Desarrollo Social mediante encuesta socio económica, conforme los vistos y considerandos del presente.-

ARTICULO 2*.- Autorizar a la Tesorería Municipal a librar el pago de la suma de Pesos expuesta en el artículo anterior a favor de la Agencia de Remis STYLO del Sr. BATTICCI JUAN IGNACIO, en su calidad de prestador del servicio solicitado. El gasto que demande la aplicación del artículo anterior será con cargo a las Jurisdicción 01-Categoría Programática 01.04-3.5.1.0 "Subsidio a indigentes" del Presupuesto de Gastos vigente.-

ARTICULO 3 *.- Comunicar a quien corresponda, publicar y dar al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N°889

MGL

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte